

DR. WALTER GUEVARA ARZE

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Doctor Mariano Baptista Gumucio, Ministro de Educación y Cultura, debe viajar a la ciudad de Madrid - España, a objeto de asistir a la Reunión de Ministros de Educación auspiciada por la Oficina de Educación Iberoamericana (OEI), del 6 al 15 de octubre del presente año.

Que, en cumplimiento de disposiciones jurídico - administrativas y para atender los asuntos de Estado a cargo del mencionado Despacho Ministerial es necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Designase al señor Doctor Fernando Aguirre Bastos, Ministro Interino de Educación y Cultura, por el tiempo que dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve años.

FDO. DR. WALTER GUEVARA ARZE